

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

FUSIONES Y ABSORCIONES DE EMPRESAS

4288 *ARC INTEGRAL MANAGEMENT, S.L.*
(SOCIEDAD ABSORBENTE)
ALFA URALIA, S.L.
(SOCIEDAD ABSORBIDA)

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 10.1 del Real Decreto Ley 5/2023, de 28 de junio, se hace público que la Junta General Extraordinaria y Universal de socios de las sociedad ARC Integral Management, S.L. celebrada en su domicilio social el día 17 de julio de 2026, acordaron por unanimidad la fusión mediante absorción por parte de ARC Integral Management, S.L. de la sociedad Alfa Uralia, S.L., adquiriendo por sucesión universal, la sociedad absorbente, todos los derechos y obligaciones de la sociedad absorbida.

De conformidad con lo establecido en el artículo 10 RDL 5/2023, se hace constar el derecho que asiste a los socios y a los acreedores de cada una de las Sociedades a Fusionar de obtener el texto íntegro de los acuerdos de fusión adoptados, así como los respectivos balances de fusión.

En Parets del Vallés, 17 de julio de 2026.- Administrador Único de ARC Integral Management, S.L. y Alfa Uralia, S.L, Don Raúl Castro Cocera.

ID: A260032592-1